



Colombia da paso histórico en prevención de la mortalidad infantil: Minsalud incorpora la vacuna materna contra el Virus Sincitial Respiratorio al PAI

- *La medida, respaldada por el avance exitoso en Chocó y La Guajira, protege a los bebés desde el nacimiento y refuerza el modelo preventivo de salud del Gobierno del Cambio.*

Bogotá D.C., 20 de noviembre 2025. El Ministerio de Salud y Protección Social anunció la incorporación de la vacuna materna contra el Virus Sincitial Respiratorio – VSR, al Programa Ampliado de Inmunizaciones- PAI, luego de avanzar con éxito en el plan piloto adelantado en los departamentos de Chocó y La Guajira. La inmunización estará dirigida a gestantes entre las semanas 28 y 36 de embarazo y se convierte en una herramienta clave para proteger a los recién nacidos de infecciones respiratorias graves durante sus primeros meses de vida.

La vacuna seleccionada es **RSVpreF (Abrysvo®)**, recientemente precalificada por la OMS para su aplicación en gestantes. Los estudios clínicos evidencian que disminuye en **81,8 %** las infecciones respiratorias graves en lactantes hasta los tres meses y en **69,4 %** hasta los seis meses de edad.

La decisión se alinea con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud- OMS, y cuenta con el respaldo del Comité Nacional de Prácticas de Inmunización – CNPI. De esta manera, Colombia se posiciona entre los primeros países de la región en implementar esta estrategia de inmunización materna con enfoque de equidad territorial.

“Con la introducción de esta vacuna materna damos un paso trascendental para proteger a los niños desde su nacimiento. Invitamos a las gestantes entre las semanas 28 y 36 a acudir a los puntos de vacunación habilitados o recibir a los Equipos Básicos de Salud que recorren el territorio”, afirmó el ministro de Salud y Protección Social, Guillermo Alfonso Jaramillo.

El VSR es la principal causa de infecciones respiratorias en menores de dos años, con mayor incidencia entre los tres y seis meses de edad. Sus manifestaciones van desde resfriados, crup o bronquiolitis hasta



neumonías graves que requieren cuidados intensivos. **Se estima que entre el 60 % y el 70 % de los niños menores de un año han contraído el virus**, lo que lo convierte en la principal causa de hospitalización pediátrica y de mortalidad por neumonía en los primeros seis meses de vida.

La incorporación del biológico cumple con la Ley 2406 de 2024, por la cual se moderniza y actualiza continuamente el PAI. En agosto de 2025 Minsalud inició un plan piloto en Chocó y cuatro municipios priorizados de La Guajira, que luego se extendió al resto del departamento. Su implementación efectiva y los resultados positivos fueron determinantes para su adopción nacional.

Esta iniciativa refuerza el modelo de salud preventivo, predictivo y resolutivo que impulsa el Gobierno Nacional, y contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS, especialmente los siguientes:

- Reducción de la mortalidad neonatal a menos de 12 por cada 1.000 nacidos vivos.
- Reducción de la mortalidad en menores de cinco años a menos de 25 por cada 1.000 nacidos vivos para 2030.

La estrategia se implementará en articulación con entidades territoriales, EPS e IPS del país, con acompañamiento técnico del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA).

Con esta decisión, Colombia reafirma su compromiso con la equidad en salud y la protección de la vida desde el nacimiento, avanzando en el cierre de brechas para las regiones y poblaciones más vulnerables.

Con dignidad cumplimos

Colombia tiene quien la cuide

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32-76, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador en Bogotá: (+57) 601 330 5043

Resto del país: (+57) 01 8000 960020